

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERTECHSUR S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Nueve días del mes de Agosto del año dos mil dieciseis, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Cantón Guayaquil en las calles Lorenzo de Garaycoa 903 se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria Universal de la **COMPAÑÍA FERTECHSUR S.A.**, a la que concurren los siguientes ACCIONISTA: 1.- BAJAÑA CAMPOS MARIA LOURDES 600 ACCIONES; 2.- ZAMORA LANDECHO MARTHA ELIZABETH 200 ACCIONES; TOTAL DE ACCIONES: 800. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de ACCIONISTA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la sesión el señor BAJAÑA CAMPOS MARIA LOURDES como Gerente General de La Compañía y actúa como Secretario de la Junta, la Sra. ZAMORA LANDECHO MARTHA quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Inmediatamente, el Secretario declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los ACCIONISTA antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros presentado ante la Superintendencia de Compañías sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario
- 4.- Conocer y resolver sobre las utilidades
- 5.- Conocer y Resolver sobre las reservas legales

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quien manifiesta la necesidad de conocer y aprobar los balances e informes del ejercicio económico 2014, ya que los mismos no fueron entregados a tiempo por la anterior administración por consiguiente se ha analizado los respaldos contables, legales y financieros y se establece lo expresado en mi informe como en los balances entregados a los accionistas, los mismos que se ponen a consideración de la sala. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la aceptación de los Estados Financieros, e informe de gestiones, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

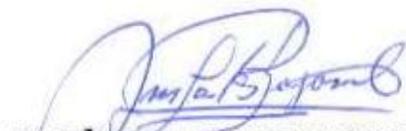
La sala pasa a resolver el siguiente orden del día, se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se acepta por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente y expresa que en virtud de que no hubo movimiento comercial de la empresa no existen utilidades que repartir y se mantienen las reservas legales de la empresa. La sala acepta la situación expuesta, habiéndose agotado los puntos del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.-

El Gerente General entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las Once horas treinta minutos.-

Para constancia firman, los señores asistentes, Gerente General y el Secretario quien certifica.-



BAJANA CAMPOS MARIA LOURDES
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.C. 1200809190



ZAMORA LANDECHO MARTHA ELIZABETH
ACCIONISTA

C.C. 0911922128